

# INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

**CORPORACION JURÍDICA LIBERTAD**

**Medellín, Marzo 28 de 2022**



**Señores:**

### **Miembros Asamblea General**

En cumplimiento de los estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes presento a la Asamblea General de la CJL este informe donde se consignan las actividades ejecutadas durante el año 2021.

### **ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN**

Nombre de la Entidad:	CORPORACION JURÍDICA LIBERTAD - CJL
Identificación Tributaria (NIT):	811.001.837-4
Constitución:	Certificado Especial del 18 de febrero de 1997, expedido de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No. 570 del 22 de septiembre de 1993, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 1997, en el libro 1°. Bajo el No. 1151, se registró una Entidad sin Ánimo de Lucro denominada: CORPORACION JURIDICA LIBERTAD.
Tipo de Entidad y Duración:	Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL duración Indefinida
Matrícula Cámara de Comercio como ESAL:	N° ESAL: 21-001094-21
Fecha de la Versión Actual de los Estatutos:	Enero 29 de 2010
Instancias de Control	Asamblea General y Junta Directiva
Representante Legal :	BAYRON RICARDO GÓNGORA ARANGO
Domicilio Principal (Dirección Física)	Carrera 47 No. 53-45 Oficina 801 Edificio Vicente B. Villa Medellín
Dirección Electrónica:	<a href="mailto:corpojuridicalibertad@cjlibertad.org">corpojuridicalibertad@cjlibertad.org</a>
Teléfonos:	4 01 74 62 - 4 01 76 35
Objeto Social:	La Corporación Jurídica Libertad (CJL) es una organización no gubernamental dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos y los derechos de los pueblos, la representación de víctimas de crímenes de graves violaciones a los derechos humanos y la lucha contra la impunidad. Desde el enfoque de litigio estratégico, realiza acompañamiento a organizaciones sociales y comunitarias que promueven la defensa de los territorios, el reconocimiento de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, la reconstrucción de la verdad y la memoria histórica en los departamentos de Antioquia y Chocó.

## 1. DATOS SOBRE PROYECTOS EN CURSO Y FINALIZADOS

La Corporación Jurídica Libertad, durante el año 2021 desarrolló los siguientes proyectos y aplicó los recursos de manera adecuada, siguiendo los criterios presupuestales.

### AGENCIAS FINANCIADORAS:

1. MISEREOR 226-900-1472ZG
2. UNIÓN EUROPEA EIDHR/2018/400-413
3. PAN PARA EL MUNDO L-COL-2019-0127
4. AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019/518-0543
5. ITACHO – L-COL-2019-3185 Y 226-900-1503
6. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - Expediente 18A4A-248-Paz con Dignidad
7. AGIAMONDO
8. FONDO NORUEGO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
9. INTERNATIONAL COMMISSION ON MISSING PERSONS
10. GLOBAL GREENGRANTS FUND

#### 1.1. MISEREOR

**Proyecto** 226-900-1472ZG

**Título del proyecto:** Pobladores de Medellín (Colombia) articulados en defensa del derecho a la ciudad y de la permanencia en el territorio

**Objetivos:** 1. Organizaciones comunitarias de Medellín ejercen de manera articulada incidencia social y política en escenarios de la sociedad civil y de la institucionalidad pública enfocados a la planeación y gestión del territorio. 2. Grupos de habitantes de la ladera nororiental de Medellín reducen riesgos de expulsión del territorio y avanzan en el reconocimiento de sus derechos colectivos como pobladores.

**Fecha de inicio:** 1 de enero de 2019 - **Fecha de finalización:** 31 de diciembre de 2021.

**Valor del proyecto:** Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de €150.000 de los cuales el aporte propio de la CJL es de €20.000.

**Valor ejecutado por la CJL en 2021:** COP 313.462.980

**Ejecución 2021:** 12 meses.

Los informes financiero y de auditoría semestrales fueron enviados a MISEREOR. Los informes finales financiero, narrativo y de auditoría se están finalizando para su entrega a MISEREOR.

#### 1.2. UNIÓN EUROPEA

**Proyecto:** EIDHR/2018/400-413

**Título del proyecto:** Prevención y rendición de cuentas de crímenes de ejecución extrajudicial y desaparición forzada en Perú y Colombia en tiempos de justicia transicional.

**Objetivo:** Fortalecer la prevención y judicialización de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, así como la acción de los familiares de las víctimas y sus organizaciones en la búsqueda de verdad, justicia y reparación en Perú y Colombia.

**Fecha de inicio:** 01 de enero de 2019 - **Fecha de finalización:** 31 de marzo de 2022.

**Valor del proyecto:** Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de €1.052.631 (Por ejecutar en convenio con la ONG peruana COMISEDH). De este total, el aporte total de la UE para la CJL es de €400.000 y el aporte propio de la CJL es de €21.052.

**Valor ejecutado por la CJL en 2021:** COP 478.008.281

**Ejecución 2021:** 12 meses.

Los informes finales narrativo y financiero están en proceso de elaboración para su entrega a COMISEDH, administradora del proyecto ante la UE.

### **1.3. PAN PARA EL MUNDO**

**Proyecto:** L-COL–2019-0127

**Título del proyecto:** Empoderamiento de víctimas del conflicto como sujetos políticos en la defensa de sus derechos y la construcción de paz. Tres casos de litigio estratégico en Antioquia - Colombia

**Objetivos:** 1. Las víctimas acompañadas por la CJL en el marco de 3 casos de Litigio Estratégico se empoderan como sujetos políticos que exigen el reconocimiento de sus derechos a la verdad, justicia y reparación y participan en la construcción de la paz, especialmente a partir de un fortalecimiento de los liderazgos femeninos. 2. Los operadores de justicia y operadores de mecanismos transicionales aportan al reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación en los casos de L.E.

**Fecha de inicio:** 1 de julio de 2019 - **Fecha de finalización:** 30 de junio de 2022.

**Valor del proyecto:** Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de €297.000 de los cuales el aporte propio de la CJL es de €37.000.

**Valor ejecutado por la CJL en 2021:** COP 505.418.081

**Ejecución 2021:** 12 meses.

Los informes semestrales financiero y de auditoría fueron enviados a PPM. Los informes finales financiero, narrativo y de auditoría se están finalizando para su entrega a PPM.

### **1.4. AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**Proyecto 2019/518-0543**

**Título del proyecto:** Garantías para personas comprometidas con la defensa de los derechos humanos y la construcción de la paz en Antioquia – Colombia

**Objetivos:** Mejorar la protección con enfoque diferencial de género y étnico-territorial de personas defensoras de derechos humanos en Antioquia en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz.

**Fecha de inicio:** 1 de enero de 2020 - **Fecha de finalización:** 31 de marzo de 2022.

**Valor del proyecto:** Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de €346.327,29 de los cuales el aporte propio de la CJL es de € **51.105,32**

**Valor ejecutado por la CJL en 2021:** COP 669.996.089

**Ejecución 2021:** 12 meses.

Los informes finales narrativo y financiero están en proceso de elaboración para su entrega a MUNDUBAT, administradora del proyecto ante el Ayuntamiento de Madrid.

### **1.5. PAN PARA EL MUNDO – MISEREOR - ITACHO**

**Proyectos No:** 226-900-1503 ZG y L-COL 2019-3185

**Título del proyecto:** Articulación de Organizaciones de Derechos Humanos para el Litigio Estratégico ante el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.

**Objetivo:** Las Organizaciones impulsan de manera articulada acciones de litigio estratégico respecto a máximos responsables de crímenes de Estado ante el sistema integral de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición – SIVJRNR.

**Fecha de inicio:** 1 de julio de 2020 – **Fecha de finalización:** 30 de marzo de 2021.

**Valor del proyecto:** Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de 27.600.000.

**Valor ejecutado por la CJL en 2021:** COP 27.600.000

**Ejecución 2021:** 9 meses.

Los informes narrativo y financiero fueron entregados a ITACHO, administradora del proyecto.

#### **1.6. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

**Proyecto No:** Expediente 18A4A-248-Paz con Dignidad

**Título del proyecto:** Garantías para defensores/as de DDHH actores de paz en Antioquia - Fase II.

**Objetivo:** Se consolida la articulación y empoderamiento de organizaciones defensoras de los derechos humanos en Antioquia y se fortalece el liderazgo femenino en la exigencia de protección y atención para personas y colectivos vulnerados en el marco de su compromiso social y político.

**Fecha de inicio:** 01 de noviembre de 2020 - **Fecha de finalización:** 31 de diciembre de 2021.

**Valor del proyecto:** Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de €79.800. (Por ejecutar en convenio con la Asociación Paz con Dignidad). De este total, el aporte propio de la CJL para la ejecución del proyecto es de €19.800.

**Valor ejecutado por la CJL en 2021:** COP 227.083.491

**Ejecución 2021:** 12 meses.

Los informes narrativo, financiero y de auditoría fueron entregados a Paz con Dignidad, administradora del proyecto.

#### **1.7. AGIAMONDO**

**Título del proyecto:**

**Objetivo:** Acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia de y víctimas de violencia política en Antioquia.

**Fecha inicio:** 03 de noviembre de 2020 - **Fecha de finalización:** 30 de noviembre de 2023

Se dio terminación el proyecto por renuncia de la cooperante.

**Valor del proyecto:** Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de €7.146.23

**Valor ejecutado por la CJL en 2021:** COP 122.531.508

**Ejecución 2021:** 12 meses.

Los informes tanto narrativos como financieros se enviaron mensualmente a AGIAMONDO.

#### **1.8. FONDO NORUEGO PARA LOS DERECHOS HUMANOS - FNDH**

**Proyecto:** NHRFCOLOMBIA-4171

**Título del proyecto:** Por la defensa de la Vida y del Territorio: una acción de resistencia al extractivismo en el Oriente antioqueño

**Objetivos:** Comunidades del Oriente antioqueño afectadas o amenazadas por proyectos minero-energéticos (PME) se empoderan en la exigencia de sus DESCAs y en la defensa de su derecho al territorio.

**Fecha de inicio:** 1 de enero de 2021 - **Fecha de finalización:** 31 de diciembre de 2021.

**Valor del proyecto:** Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de COP 235.334.383.

**Valor ejecutado por la CJL en 2021:** COP 235.334.383

**Ejecución 2021:** 12 meses.

Los informes parciales y finales financiero, narrativo y de auditoría fueron enviados al FNDH.

#### **1.9. GLOBAL GREENGRANTS FUND**

**Número de Subvención:** 2021-5308

**Título del proyecto:** Donación para actividades caritativas de "Movimiento de Laderas Medellín.

**Fecha de inicio:** 29 de junio de 2021 - **Fecha de finalización:** 29 de junio de 2022.

**Valor del proyecto:** Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de COP 19.324.909.

**Valor ejecutado por la CJL en 2021:** COP 12.661.910

**Ejecución 2021:** 12 meses.

#### **1.10. INTERNATIONAL COMMISSION ON MISSING PERSONS - ICMP**

**Proyecto:** SG-COL-Grant-2021-002

**Título del proyecto:** “Fortalecimiento de la participación e incidencia del MOVICE Antioquia y de la Mesa Departamental sobre Desaparición Forzada de Antioquia en el Plan de Búsqueda de víctimas de desaparición forzada en Medellín, Antioquia”, implementado por la Corporación Jurídica Libertad, en alianza con la Mesa Departamental sobre Desaparición Forzada de Antioquia (MDDF) y el MOVICE Antioquia.

**Fecha de inicio:** 15 de marzo de 2021 - **Fecha de finalización:** 15 de junio de 2021.

**Valor del proyecto:** Se cuenta con un presupuesto para la totalidad del proyecto por valor de COP 110.898.000.

**Valor ejecutado por la CJL en 2021:** COP 110.898.000

**Ejecución 2021:** 12 meses.

Los informes parciales y finales financiero, narrativo y de auditoría fueron enviados al ICMP.

## **2. INGRESOS DE LA CJL**

- Ingresos generados a través de actividades propias:	
Honorarios por asesoría jurídica:	COP 262.367.190
- Cooperación al desarrollo (convenios agencias):	COP 2.527.413.145
- Rendimientos financieros	COP 1.378.253
- AEI Constructores	COP 529.612.991
- Reintegros	COP 2.691.250
- <b>Total ingresos 2021:</b>	<b>COP 3.323.462.829</b>

La contabilidad de la institución se lleva bajo las NIIF.

En marzo de 2021, se realizó los trámites de ley para la permanencia de la institución en el régimen tributario especial.

## **3. CONTRATACIONES**

Al 31 de diciembre de 2021, la institución cuenta con 27 personas por contrato laboral, 4 personas con contrato de servicios y 1 persona con contrato de aprendizaje.

Todo el personal con contrato laboral está afiliado a la seguridad social y recibe sus prestaciones sociales debidamente; todos tienen la documentación necesaria exigida por ley como los certificados de ingresos y retenciones, notificaciones importantes, copia de la liquidación de las prestaciones sociales, exámenes laborales entre otros.

El personal con contrato por prestación de servicio tiene así mismo en sus carpetas la documentación completa, como contratos, pago a la seguridad social y los demás exigidos por ley.

## **4. INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2021: METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD**

Durante el año 2021 la CJL desarrolló sus actividades en el marco de su Plan Estratégico Institucional 2017-2021: *Sujetos políticos empoderados para la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz territorial*, en cumplimiento de su Misión, Visión y Objetivos institucionales:

Misión: La Corporación Jurídica Libertad acompaña a comunidades, organizaciones sociales y personas en la promoción y defensa de los derechos humanos y de los pueblos, en la deslegitimación de las prácticas autoritarias, en la formación de sujetos políticos, y en la transformación de las relaciones sociales, políticas y económicas injustas imperantes en Colombia.

Visión

La Corporación Jurídica Libertad contribuye a la construcción de la paz con justicia social, a una sociedad libertaria, respetuosa de la dignidad humana y de la autodeterminación de los pueblos.

Objetivo 1: Fortalecimiento de sujetos políticos y procesos organizativos: Las personas, los procesos organizativos y comunidades, vulnerados o amenazados en sus derechos y acompañados por la CJL, fortalecen su capacidad reivindicativa como sujetos políticos constructores de paz.

Objetivo 2: Esclarecimiento de la verdad e incidencia política: El esclarecimiento histórico de la verdad impulsado desde la perspectiva de las organizaciones sociales y de las víctimas acompañadas, y su acción reivindicativa, son reconocidos y respaldados por sectores de la institucionalidad pública, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional.

Objetivo 3: Reconocimiento de los derechos de las víctimas: Las víctimas de violación de los derechos civiles, políticos y DESCAs, acompañadas por la CJL, son reparadas, cuentan con el restablecimiento de sus derechos, y/o se determina la responsabilidad del Estado y otros actores en los hechos victimizantes.

La CJL desarrolla su acción a través del enfoque de litigio estratégico que integra estrategias jurídicas, formativas, organizativas, psicosociales, de incidencia y comunicativas, a través de las cuales busca generar precedentes jurídicos, políticos y sociales que permitan develar las prácticas autoritarias del Estado colombiano y lleven a cambios e impactos en la sociedad en términos de transformación de las conciencias, superación de la impunidad, restablecimiento de los derechos de las víctimas y garantía integral de los derechos humanos.

En desarrollo de los proyectos antes mencionados, el equipo de la CJL logró lo siguiente en el año 2021:

- **AREA DE DERECHO DE LAS VÍCTIMAS Y LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD**

**En desarrollo de los litigios estratégicos:**

Se representaron a víctimas en la jurisdicción penal ordinaria, en el Sistema Integral de Paz, en el Contencioso Administrativo, ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Para el impulso de los procesos, los abogados realizaron las siguientes actividades: reuniones con fiscales, solicitudes de prácticas de pruebas, recolección de testimonios, solicitudes de indagatorias, solicitudes de vinculación de responsables, solicitudes de impulso de las peticiones y casos, participación en audiencias y reuniones con los fiscales, jueces y comisionados, interposiciones de recursos de reposición y apelación, solicitudes de protección a la Unidad de Investigación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), participación en diligencias de prospección en sitios de inhumación de personas sin identificar, versiones voluntarias ante la Sala de Reconocimiento de la JEP, solicitudes de exclusión de militares del Sistema de Justicia Transicional, solicitudes al Consejo de Estado sobre las reparaciones judiciales en casos de ejecuciones extrajudiciales, entre otras.

Se impulsaron los siguientes casos que permitieron avanzar en el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación integral:

### **1) Impulso del litigio estratégico sobre ejecuciones extrajudiciales:**

La CJL ha llevado el litigio estratégico de ejecuciones extrajudiciales, beneficiando directamente a los familiares de 892 víctimas, a través de:

- El seguimiento de 380 casos individuales y colectivos que agrupan a un total aproximado de 892 víctimas directas: representación a víctimas en la jurisdicción penal ordinaria; en el contencioso administrativo; ante la Jurisdicción Especial para la Paz; ante la CIDH; ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Reunión con la comisionada del Sistema Interamericano encargada del caso de Colombia en procura de que entienda la importancia en la coyuntura del país de un pronunciamiento sobre el fondo.
- Registro del caso ante el Comité de Naciones Unidas, logrando el compromiso de un trámite rápido y el traslado de la petición al Estado colombiano. Se presentó el plan de reparación para las víctimas de EEJ.
- Elaboración de informes sobre casos de EEJ cometidos por tropas adscritas a diversos comandos y sobre el papel de la inteligencia estatal en graves violaciones a los derechos humanos, entre ellas EEJ, para su entrega a la JEP y a la CEV. Participación en 15 audiencias de versiones voluntarias en la JEP. Se acompañaron a las víctimas para prepararlas a su participación en la JEP.
- Investigación: Recolección de información documental, judicial y testimonial para la producción de un informe sobre la participación y contribución de la justicia penal militar en los casos de ejecuciones extrajudiciales.
- En desarrollo del plan de formación del Grupo Tejiendo Memorias (aproximadamente 40 familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales), se realizaron 7 talleres presenciales orientados a: fortalecimiento organizativo del grupo; seguridad y medidas de protección; comprensión del funcionamiento del Sistema de Justicia Transicional y preparación de la participación en el SIP; herramientas psicosociales para el afrontamiento de escenarios revictimizantes; preparación de los encuentros regional y nacional de víctimas de EEJ.
- Acompañamiento psicosocial: 3 talleres psicosociales: participación de las víctimas en las versiones voluntarias de la JEP con condiciones de bienestar y cuidado emocional; reconocimiento de los aprendizajes y fortalezas obtenidos de la participación en el SIP, específicamente en la JEP, y las nuevas propuestas para seguir participando; preparación de la participación de las víctimas en la entrega del informe sobre el Comando Conjunto Caribe y el encuentro regional de víctimas de EEJ. Se aportó una atención individual a 4 personas del grupo para contención emocional. Acompañamiento al colectivo Tejiendo Memorias en encuentro regional de víctimas de EEJ.
- Participación en el encuentro regional de víctimas de ejecuciones extrajudiciales y en el encuentro por la verdad de la CEV en Reconocimiento a las Víctimas de Ejecuciones Extrajudiciales en la ciudad de Cali.
- Participación en 3 Encuentros con la Mesa Nacional sobre EEJ para: ajustar la estrategia de representación judicial de víctimas de EEJ en el sistema de justicia transicional y de la CIDH; preparar y evaluar los encuentros por la verdad con la CEV; compartir análisis sobre el establecimiento de responsabilidad de altos mandos militares; hacer el balance de implementación del punto de justicia; analizar la efectividad del acceso a la justicia y participación de las víctimas.
- Reuniones con los mecanismos del SIP: con la UBPD para activar la mesa de trabajo y la ruta para la identificación de víctimas de EEJ sin identificar; con la CEV para incidir en la EEJ



metodología de abordaje y análisis de los casos de ejecuciones en los encuentros regional, nacional y en su informe final; con la JEP para el intercambio de propuestas sobre el Manual de Participación; Reunión con la mesa interinstitucional de seguimiento a las condiciones de seguridad.

- Reuniones con Naciones Unidas sobre asistencia técnica brindada por ONU-DDHH a las organizaciones que acompañan víctimas de EEJ, particularmente en la construcción de nuevos informes
- Lobby hacia los medios de comunicación para visibilizar las acciones desarrolladas por la CJL, las víctimas y sentar posición en la exigibilidad de derechos. Publicación de comunicados de prensa, piezas de comunicación, declaraciones de las víctimas en marco de: campañas, conmemoraciones, entrega de informes, petición de Medidas Cautelares a la JEP.
- Participación constante en el impulso de la Campaña por la Verdad.

## **2) Impulso del litigio estratégico de la vereda La Esperanza:**

Se benefició de manera directa a 104 personas de la vereda a través de:

- Acción ante la Jurisdicción transicional: solicitud de información a la JEP sobre la presentación voluntaria de miembros de la fuerza pública vinculados por los hechos criminales de la vereda.
- Se hizo seguimiento a la implementación de la Sentencia de la Corte IDH. Remisión de 3 comunicaciones a la Corte IDH informando el estado de cumplimiento por parte del Estado de los puntos resolutive de la Sentencia.
- Se realizaron 6 reuniones a instancias de la Cancillería con las instituciones del Estado responsables del cumplimiento del punto resolutive relativo a las becas educativas y la atención en Salud integral.
- Seguimiento a las acciones de implementación de la medida de atención en salud física y atención psicosocial para los familiares de la Vereda la Esperanza. Se realizó una jornada de atención en salud de los familiares en la escuela de la vereda, con orientación en salud preventiva, atención en salud oral, visual, medicina general y psicosocial.
- Se realizaron 3 talleres psicosociales para hacer seguimiento con la comunidad a la atención en salud y atención psicosocial recibida en razón del cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH y para construir propuestas al respecto para ser presentadas en los espacios de interlocución con el Ministerio de Salud.
- Se tuvo una interlocución con la UBPD para refrendar su compromiso de asumir la búsqueda de los familiares de la vereda La Esperanza y discutir los pasos para introducir el caso en el Plan Regional de Búsqueda del Oriente antioqueño.
- Se realizaron 2 reuniones con los líderes/as con el fin de trabajar temas organizativos y el fortalecimiento de los liderazgos; 2 reuniones de orientación vocacional con los/las hijos/as beneficiarios/as de las becas de educación de la Sentencia de la Corte IDH; 5 reuniones (2 virtuales) con los familiares de la vereda La Esperanza para preparar y hacer seguimiento a la negociación con el Estado del cumplimiento del plan de reparación señalado por la Corte IDH; Encuentros preparatorios de la conmemoración de los 25 años de luchas por la búsqueda de los desaparecidos.
- Participación con familiares de la Esperanza en la semana del Detenido Desaparecido
- Gira de incidencia en el marco de la conmemoración de los 25 años de lucha de los familiares y para verificar el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Conmemoración de los 25 años de lucha de los familiares por la búsqueda de las personas desaparecidas.
- Atención a medios de comunicación

## **3) Impulso del litigio estratégico de la Comuna 13:**

Se benefició de manera directa a 100 mujeres de la CJL y sus familias. La CJL ha llevado el litigio estratégico de la Comuna 13 a través de:

Acciones en escenarios judiciales:

- En la justicia penal ordinaria: representación de familiares de 17 víctimas de desaparición forzada: Solicitud a la JEP sobre el trámite dado a la postulación de las víctimas a la audiencia de Mario Montoya Uribe. Seguimiento a los casos de desaparición forzada ocurridos en el marco de la operación Orión.
- Justicia transicional: Se dirigió derecho de petición a la JEP preguntando por el trámite dado al caso de la Comuna 13 en razón de la audiencia realizada con Mario Montoya Uribe y donde fueron reconocidos algunos familiares como víctimas; se preguntó sobre la apertura de un caso para el juzgamiento de la responsabilidad de los miembros de la fuerza pública involucrados. Elaboración del informe que se presentará a la JEP sobre los hechos victimizantes en la comuna 13 en razón de la estrategia de toma de la comuna por las autoridades.
- Acreditación de MCV ante la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín en la sentencia contra los Comandos Armados del Pueblo (CAP), para participar en el incidente de reparación en la audiencia contra un postulado

Impulso de búsqueda de personas desaparecidas

- Veeduría en dos diligencias de la JEP en la Escombrera de la Comuna 13 en el marco de las Medidas Cautelares de protección de lugares.
- Realización de 2 visitas al sector de la Escombrera, con la alcaldía de Medellín, para verificar el estado de protección de intervención técnico forense ordenado por la JEP.
- Participación en 3 diligencias de prospección y exhumación de cuerpos realizadas en el Jardín Cementerio Universal (JCU) por solicitud de la CJL. diligencia judicial ordenada por la JEP y realizada por los equipos forenses de la UIA y la UBPD.
- Participación en la realización del diagnóstico del JCU en coordinación con el equipo de dignidad humana de la Secretaría de Derechos Humanos de la alcaldía de Medellín, encargada de la administración del lugar.
- Participación en una diligencia de prospección en el sector de La Arenera de la comuna 13.
- Acompañamiento psicosocial a MCV en las diligencias llevadas a cabo por la JEP y la UBPD en la escombrera y para el establecimiento de acuerdos con la UARIV en relación a la identificación de los daños colectivos para el proceso de reparación colectiva que adelantan. Acompañamiento a una integrante de MCV en diligencia de exhumación
- Realización de 2 Encuentros de la MDDF y el MOVICE con la UBPD para avanzar en la construcción colectiva del Plan Regional de Búsqueda PRB.
- 3 encuentros y jornadas con la UBPD, JEP y alcaldía de Medellín para la presentación de la intervención técnico forense en la escombrera y presentación de observaciones, para la revisión y depuración de la base de datos de víctimas de desaparición forzada, y definición de rutas para buscar a las familias.
- 6 jornadas de elaboración del genograma y 2 de toma de muestras genéticas a 70 núcleos familiares y recuperación del cuerpo de una víctima, en coordinación con la UBPD y el Instituto de Medicina Legal.
- Realización de 1 Reunión con la Secretaría de la No violencia para coordinar la articulación sobre el Plan de Búsqueda y las Medidas Cautelares de la JEP.
- Realización de 1 Encuentro con la institucionalidad para presentar una propuesta de decreto de creación de Mesa Interinstitucional.
- Encuentro con MCV para Socializar avances del plan de búsqueda de la Comuna 13.
- Encuentro con la JEP y la UBPD para la socialización del plan de intervención en la Arenera en el marco de las medidas cautelares de protección de lugares donde se presume la existencia de cuerpos de personas desaparecidas

Memoria y reparación

- 1 Reunión con la JEP y la Secretaría de la No violencia para coordinar la propuesta de petición de perdón por parte del alcalde de Medellín a las víctimas de la comuna 13.
- Realización de 2 reuniones con la gobernación de Antioquia, alcaldía de Medellín y Museo Casa de la Memoria para definir los recursos para el impulso del proyecto de memoria en la comuna 13 ordenado por la JEP.
- Realización de 1 Reunión con la concejala Dora Saldarriaga para aportes al proyecto de Acuerdo de conmemoración del 16 de octubre como el día municipal de la memoria.

#### Acompañamiento al colectivo Mujeres Caminando por la Verdad

- Realización de 5 Asambleas del colectivo: socialización de los avances en los temas de desaparición forzada, plan de búsqueda y reparación colectiva; realización de diagnóstico rápido sobre condiciones de salud física y emocional en el contexto de la pandemia por el Covid 19; seguimiento a acciones del colectivo; discusión de la propuesta de la Alcaldía de reconocimiento de responsabilidad por la operación Orión; planeación de las conmemoraciones de las víctimas y de los 20 años de la organización. Realizar la evaluación de las acciones del año por componentes.
- Realización de 3 talleres psicosociales para identificación de daños colectivos y para construcción de propuestas para una estrategia psicosocial que pueda ser dinamizada por el colectivo en el proceso de reparación colectiva.
- Realización de 1 Taller para discutir la participación de la organización en la Mesa Municipal de víctimas y la interlocución con la institucionalidad para los temas de reparación colectiva.
- Realización de 2 reuniones para consolidar el Comité de impulso del proceso de reparación colectiva y apoyo en la preparación de reunión con la institucionalidad.
- Realización de 1 taller psicosocial de fortalecimiento para el equipo de voceras con el fin de mejorar sus dinámicas de comunicación, reconocimiento mutuo, buen trato y capacidades personales.

#### Comunicación y visibilización:

- Presentación ante la Comisión de la Verdad del Informe Comuna 13 Memorias de un Territorio en Resistencia Conmemoración de las víctimas de la Operación Mariscal.
- Conmemoración del día del detenido desaparecido.
- Conmemoración de los 20 años del Colectivo de MCV.
- Lobby sobre el cuestionamiento a la construcción de un ecoparque en la zona de la Escombrera, que afecta las labores de búsqueda de las víctimas de desaparición forzada.
- En articulación con el MOVICE visibilización de la entrega a la JEP de un informe sobre la presencia en el JCU de Medellín, de 906 cuerpos no identificados que podrían corresponder a víctimas de desaparición forzada.

#### **4) Impulso del caso de la cuenca del río Atrato:**

Se benefició a 781 víctimas de graves violaciones a los DDHH ocurridas en la cuenca del Atrato a través de:

- Seguimiento del caso ante la CIDH;
- Seguimiento a la acción impulsada en Justicia y Paz;

#### **5) Lucha contra la desaparición forzada**

- Identificación inicial de 80 casos de desaparición forzada en el departamento de Antioquia en articulación con la MDDF y el MOVICE.
- Realización de 4 reuniones con la Subsecretaría de derechos humanos de la alcaldía de Medellín para coordinar el diagnóstico del JCU
- Encuentro con organizaciones de víctimas de Puerto Berrío para socializar el proceso de las medidas cautelares y preparar su participación en la Audiencia de la JEP. Participación en audiencia en Puerto Berrio, en coordinación con la UBPD y la JEP.

- Reunión con la UBPD, UARIV, gobernación de Antioquia y alcaldías y personerías de los municipios del Magdalena Medio para instalar Mesa de documentación y atención a víctimas de desaparición forzada de la región, en el marco de la orden dada por la JEP en la audiencia de Puerto Berrio.
- Impulso y participación en la Mesa Interinstitucional del Magdalena Medio, para la atención de las víctimas de personas dadas por desaparecidas.
- Realización de 2 Talleres con víctimas del municipio de Anorí para la formulación de estrategias de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y la identificación de lugares de interés forense en algunos municipios del Nordeste y Bajo Cauca.
- Reunión con la UBPD para hacer aportes a los Planes Regionales de Búsqueda del Norte, Nordeste y Bajo Cauca antioqueño.

#### **6) Acompañamiento al grupo RAM (jóvenes de los 3 litigios estratégicos)**

- Se realizaron 5 talleres sobre: cianotipia. contexto de paro nacional. realización de piezas gráficas. Preparación de la participación en la Semana del detenido desaparecido. Preparación de performance para la caravana de la memoria. Elaboración y publicación de Piezas Fanzine. Creación de cajas de teatro lambe y obras de teatro
- Participación Virtual en conmemoración del Día del Idioma con la Biblioteca Centro Occidental de la Comuna 13.
- Participación en concurso de piezas gráficas relacionadas con el paro nacional
- Realización de proyecciones y performance en lugares de la ciudad de Medellín y vereda la Esperanza con motivo de la Semana del detenido desaparecido
- Articulación con jóvenes integrantes de la Biblioteca Rural Itinerante de la Esperanza.
- Elaboración de mural identitario con el Movice

#### **7) Acompañamiento psicosocial:**

- Continuidad en la implementación del protocolo de acompañamiento para las organizaciones de víctimas en el marco de la pandemia por el Covid-19. Seguimiento a casos que han requerido ayudas humanitarias.
- Realización de atenciones individuales de manera telefónica con personas de los tres litigios: contención emocional, reconocimiento de estrategias de afrontamiento, socialización de rutas de atención.
- Acompañamiento a lideresas de MCV y TM que han tenido problemas de seguridad, en compañía de los abogados y/ o del equipo de garantías, para el afrontamiento de la situación, la toma de decisión y la implementación de acciones de autoprotección y autocuidado.
- Taller psicosocial con los tres litigios sobre acciones de autocuidado y cuidado mutuo
- Preparación y acompañamiento para la participación en las actividades de conmemoración del 25 de noviembre (día de la no violencia contra las mujeres)
- Seguimiento a casos que han requerido ayudas humanitarias.

#### **8) Formación sobre liderazgo en mecanismos de defensa de los derechos, con énfasis en liderazgos femeninos:**

- Realización de 10 sesiones virtuales y presenciales: Expectativas. Introducción al liderazgo, diagnóstico de liderazgo, tipos de liderazgo. Formas de ejercer liderazgos. Características de los participantes según tipos de liderazgo. Intencionalidades y posturas a favor de los intereses del colectivo al que se pertenece. Análisis de las responsabilidades de la institucionalidad en las garantías de los derechos humanos. Capacidad de expresión para incidir desde las agendas políticas de las organizaciones. Comunicación No Violenta. Interlocución en el escenario público, comunicación dialógica. Construcción de agendas para la incidencia.

### 9) Actuación ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

- Participación en la audiencia temática realizada de manera virtual sobre protesta social en junio de 2021.
- Reunión de portafolio para examinar el trámite dado por la CIDH a los casos de ejecuciones extrajudiciales y crímenes de la cuenca del Bajo y Medio Atrato chocoano y antioqueño.
- Reunión con organizaciones defensoras de DH que litigan ante el Sistema IDH para coordinar la presentación de solicitudes de audiencias temáticas en temas nacionales como: protesta social, violación general de derechos humanos en Colombia, búsqueda de personas desaparecidas, entre otros.

### 10) Participación en plataformas y redes

- Participación en 4 Encuentros del Comité regional de Impulso del MOVICE: Evaluación y análisis del contexto regional y Planeación anual de las acciones del capítulo. Seguimiento y planeación de actividades; identificación de desafíos para la participación ante el SIVJRNR. Socialización de avances y proyección de acciones de la estrategia contra las desapariciones forzadas.
- Participación en 5 Reuniones con la Mesa Departamental sobre Desaparición Forzada - MDDF: Evaluación de las acciones estratégicas de la Mesa en el 2020 y plan de trabajo para el primer semestre del 2021. Revisión, análisis y reacciones al decreto propuesto por la Gobernación de Antioquia para la creación de la Mesa Interinstitucional. Seguimiento, evaluación y proyección de acciones estratégicas en el marco de las Medidas cautelares de la JEP.
- Participación en 1 Encuentro de la MDDF y el MOVICE para la construcción de propuestas al Plan de Búsqueda de Medellín
- Participación en 8 Reuniones con la Mesa Nacional de Trabajo sobre Desaparición Forzada en torno a: la presentación del informe alterno al Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas y la evaluación de dicho organismo al Estado colombiano; atender la situación de las víctimas de desaparición forzada en el marco del Paro Nacional. Presentación de informe al Comité de Naciones Unidas contra desapariciones forzadas sobre las desapariciones ocurridas en el marco del Paro Nacional. Seguimiento a la Campaña ¿Dónde Están? y entrega de firmas a la presidencia de la República. Aportes al Plan Nacional de Búsqueda de la UBPD.
- Participación en 3 Encuentros con la Mesa Nacional sobre EEJ. Ver arriba
- Realización de una Asamblea regional de Víctimas: evaluación del plan de trabajo desarrollado por el Movice durante el 2021; Identificar los desafíos del Movice en Antioquia, en relación con cada uno de los mandatos desarrollados por las entidades que hacen parte del Sistema Integral de Paz: JEP, UBPD y CEV y definir las acciones de continuidad y de articulación para el 2022.

- **AREA DE DEFENSA DEL TERRITORIO**

En el Área de Defensa del Territorio se intervino en a nivel urbano en la ciudad de Medellín y a nivel rural en la subregión del Oriente, a través de las siguientes acciones:

- **Acompañamiento a comunidades de Medellín en defensa del territorio, DESC y derecho a la ciudad:**

Esta acción se desarrolló de forma directa con aproximadamente 250 personas de barrios del borde urbano rural nororiental de Medellín (comunales 1, 3 y 8), pero tiene un impacto en las condiciones de vida de sus familias y comunidades y, desde la incidencia en la política pública urbana, en la población de los sectores vulnerables de la ciudad. El acompañamiento por parte de la CJL se aportó en tres niveles de intervención: comuna 8 (Mesa de Vivienda de la comuna 8), Movimiento de

Laderas de Medellín (comuna 1, 3 y 8) y ciudad (Mesa Interbarrial de Desconectados), para propiciar la permanencia en los territorios en condiciones dignas y el reconocimiento del derecho a la ciudad.

- **Fortalecimiento de procesos organizativos:**
- La *Mesa de Vivienda de la Comuna 8*: se realizaron 12 reuniones presenciales y virtuales en torno al sostenimiento y fortalecimiento del proceso, coordinación de actividades, participación en el desarrollo de la Escuela Popular de Autonomías-EPA, e impulso de la dinámica comunitaria y las actividades orientadas a la exigencia de derechos.
- El *Comité de coordinación de la Ladera y Movimiento de Laderas de Medellín*: se realizaron 20 reuniones presenciales y virtuales para i) impulsar las estrategias de formación y el desarrollo de la Escuela Popular de Autonomías EPA (sesiones generales y territoriales) con el diseño metodológico y temáticos de las sesiones ii) coordinar acciones de incidencia política en torno a: la reglamentación de la Política Pública de Protección a Moradores en escenarios de riesgo, la gestión de riesgos de desastres y cambio climático, la participación en la Mesa de Atención y Recuperación MAR El Pacífico.
- *Mesa Interbarrial de Desconectados*: se realizaron 14 reuniones para participar en la coordinación del proceso formativo de la EPA, organizar actividades de visibilización, movilización y exigibilidad en el contexto de protesta social del paro nacional.
- **Formación para el fortalecimiento de capacidades para la incidencia y exigibilidad de derechos**
- Se desarrolló la *Escuela Popular de Autonomías-EPA* con el fin de incrementar la autonomía de las familias más vulnerables de los barrios del borde urbano rural (ladera nororiental) en el acceso a agua potable, energía y alimentos, atendiendo las necesidades agudizadas con la emergencia por covid y en torno a temas como i) Mejoramiento Integral de Barrios, ii) Gestión Comunitaria de Riesgos, iii) Vivienda Segura, iv) Permanencia y defensa del territorio y v) Fortalecimiento organizativo. Se realizó un total de 37 sesiones con pobladores de los barrios El Pacífico y El Faro de la comuna 8.
- Se desarrolló con 30 personas una *Escuela de Ladera sobre gestión integral de riesgos de desastres* en el marco de la articulación entre el DAGRD, Universidad de Edimburgo, Universidad Heriot Watt, SENA, Mesa de Vivienda de la Comuna 8 y CJL. La escuela tuvo una duración de 60 horas.
- Se desarrolló el *Círculo de estudio en derecho a la ciudad y el territorio* a través de 11 sesiones para el intercambio de saberes entre profesionales sobre temas relacionados con el derecho a la ciudad, el análisis de acciones jurídicas y estrategias para la incidencia política.
- Se realizó un *Encuentro de ladera* en el barrio El Faro sobre el tema de la autonomía, aportes de los pobladores a los cambios territoriales y exigencia de derechos al Estado.
- Se realizó un *Foro de ciudad* sobre el tema de Aportes comunitarios para la planeación del territorio.
- **Impulso de estrategias de interlocución interinstitucional**
- *Reuniones en el marco de la Mesa de Atención y Recuperación -MAR El Pacífico*: Se apoyó a la Mesa de Vivienda de la C8 y la Junta de Acción Comunal JAC El Pacífico en la interlocución con la institucionalidad (DAGRD, DAP, ISVIMED, CIIS, Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos, Personería de Medellín, Secretaría de Gestión y Control Territorial) en el marco de la Mesa de Atención y Recuperación MAR el Pacífico, y en la construcción de propuestas para la reglamentación de la Política Pública de Protección a Moradores.

- *Reuniones de interlocución entre la institucionalidad y la comunidad de El Faro:* Se acompañó la conformación de la Mesa de Acueducto y Alcantarillado del Faro-MAAFA como espacio de interlocución para viabilizar estos servicios en el territorio.
- *Audiencia Pública de Vivienda y Hábitat de la Comuna 8:* se citaron el 10 de julio de 2021 a DAP, ISVIMED, DAGRD, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, EDU y EPM con el objetivo de recibir sus respuestas e información sobre el tema de la vivienda y hábitat en la comuna 8.
- *Cabildo Abierto de Vivienda y Hábitat Comuna 8:* Se realizó el día 02 de octubre de 2021 con DAP, ISVIMED, DAGRD, Secretaría de medio ambiente, EDU, Secretaría de infraestructura física, con el objetivo de presentar las propuestas construidas con la comunidad sobre vivienda y hábitat para los barrios.
- **Acompañamiento jurídico:**

Interposición de acciones administrativas:

- Se presentó una *Acción de Tutela* en favor de 14 familias del barrio El Pacífico afectadas por la avenida torrencial en el año 2020 a quienes se les ha negado el acceso al subsidio de arrendamiento temporal. Por reparto, en primera instancia conoció el Juzgado Quince Penal Municipal con funciones de Control de Garantías radicada con el número 05001-40-88-042-2021-00144-01, y en segunda instancia el Juzgado Veintiséis Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento; en esta acción se concedieron de manera parcial los derechos para las familias.
- La CJL coadyuvó la *Acción de Tutela* ante el Consejo de Estado radicada con el número 11001-03-15-000-2021-06979-00 impulsada por el CELEAM y la Clínica Jurídica de la UdeM en favor de la comunidad de La Playita para exigir el cumplimiento del fallo favorable de una Acción Popular (2017) que ordena el reasentamiento de la comunidad, el cual no se ha llevado a cabo.
- Se fijaron los criterios para dos documentos técnicos de experto perito (Escenarios de Riesgos en la comuna 8 y formulación de PLRU como pilotos en dos polígonos del Borde Urbano Rural de la Comuna 8) destinados a configurar elementos técnicos para el soporte probatorio de las acciones jurídicas proyectadas.
- Se continuó el seguimiento a la *Acción de Nulidad* interpuesta en el año 2019 frente al Decreto 1091 de 2017, que conculca derechos humanos de los pobladores en casos de compensación por obra pública. Esta acción fue radicada en el Juzgado Octavo Administrativo Oral de Medellín con el número 05001333300820190030300 y contó con audiencia inicial en el año 2021.
- **Estrategia de visibilización y divulgación:** Producción de piezas comunicativas como videos, artículos, comunicados, boletines, flyers, que se divulgaron por las páginas web, Facebook, Twitter de la CJL y organizaciones aliadas y medios del Movimiento de Laderas.
- **Acompañamiento a comunidades del Oriente antioqueño en la defensa del territorio:** Planeación participativa del desarrollo y gestión de la paz territorial

Son beneficiarios/as de estas acciones las familias y comunidades de al menos 433 personas que participaron directamente de las actividades desarrolladas:

- **Acompañamiento y apoyo al fortalecimiento organizativo:** Se acompañaron y apoyaron los procesos organizativos de la plataforma MOVETE, sus acciones de incidencia y exigencia de derechos frente a proyectos extractivistas, especialmente PCH. Se apoyó la asamblea anual de evaluación y planeación de la acción, y la definición de líneas estratégicas. Se realizaron 19 reuniones del MOVETE, reuniones ordinarias y reuniones del Comité de Investigación y

Formación, con la participación de un total de 91 personas registradas de organizaciones provenientes de 16 municipios.

- **Formación:**

- *Encuentro de intercambio sobre experiencias jurídicas y de interlocución con las autoridades:* se realizó el día 26 de noviembre de 2021 en el municipio de El Santuario, con la participación de 46 personas de 10 organizaciones. Mujeres pertenecientes al MOVETE se expresaron sobre las afectaciones que sufre el territorio por la implementación de proyectos extractivos.
- *Encuentro de intercambio entre mujeres de las organizaciones y comunidades* sobre las afectaciones diferenciales en la población femenina de la imposición del modelo extractivista en el territorio y sobre el liderazgo de las mujeres en el manejo de los conflictos socio-ambientales: se realizó el 17 de agosto en el municipio de Rionegro con la participación de 20 mujeres de 10 organizaciones. Permitted promover el intercambio de saberes, experiencias y estrategias, y propiciar la articulación de algunos procesos de defensas del territorio en los que vienen participando estas mujeres.

- **Incidencia hacia autoridades en torno al derecho al territorio:**

Se realizaron reuniones orientadas a la interlocución sobre conflictos socio-ambientales entre las organizaciones locales y autoridades de orden local (alcaldías, Concejos municipales), regionales (autoridades ambientales: CORNARE,) y nacionales (Ministerios de Ambiente y de Minas y Autoridad Nacional de Licencias Ambientales) con el fin de denunciar las afectaciones ambientales, sociales y económicas de los proyectos hidroeléctricos y solicitar que, en los procesos de trámite de licenciamiento, se evalúe la pertinencia de los proyectos extractivos desde el punto de vista de las comunidades y de la preservación de los ecosistemas.

- **Acompañamiento jurídico** en casos de afectación de los derechos de las comunidades por proyectos extractivos, especialmente minero-energéticos: documentación de casos, interposición de acciones de nulidad, impulso de solicitud de revocatoria directa, actuación como tercero interviniente. Se construyeron e impulsaron estrategias de acciones jurídicas, incluyendo reuniones de interlocución con las comunidades, en los casos de:

- PCH Palomas - Municipio de Argelia
- PCH Cocorná III - Municipios de Cocorná y Carmen de Viboral
- PCH Churimo - Municipio de San Rafael

Con el objetivo de implementar el enfoque de litigio estratégico se llevaron a cabo 14 reuniones y/o talleres con las organizaciones de Argelia, Cocorná y San Rafael, que tuvieron como finalidad la construcción colectiva y comunitaria de estrategias de incidencia política, administrativa y jurídica, alrededor de la defensa del río La Paloma, río Cocorná y río Churimo.

- **Comunicación y Movilizaciones sociales:**

- Se realizaron 6 talleres de comunicaciones con un total de 51 personas de MOVETE (24 mujeres) para la formación en medios y fortalecer el comité de comunicaciones del Movimiento.
- A través de una gestión con medios de comunicación, emisoras locales y redes sociales, se dio visibilidad a las movilizaciones y acciones desarrolladas por las organizaciones de las subregiones.
- Producción de piezas comunicativas sobre los procesos impulsados por las organizaciones de MOVETE



- Elaboración y divulgación de un estudio sobre las afectaciones diferenciales en las mujeres de la imposición del modelo extractivista en el territorio y sobre el liderazgo femenino en el manejo de los conflictos socio-ambientales
- Festival del Agua: se desarrolló los días 26 y 27 de noviembre el XIII Festival del Agua en el municipio de Santuario sobre el tema “Ríos de gente por la defensa del territorio”, en torno a procesos de articulación para el cuidado de las formas de habitar el territorio por parte de las comunidades y en contra de los proyectos extractivistas. 12 municipios tuvieron representación en esta versión del festival.

- **AREA DE GARANTÍAS A PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DDHH**

En esta área se desarrollaron las siguientes acciones:

En el año 2021, se acompañaron y atendieron a más de 512 personas defensoras de los derechos humanos a través de acciones de formación, interlocución con las autoridades responsables de garantías y acciones de emergencia y asesoría jurídica.

- **Fortalecimiento de la plataforma y organizaciones del PSG:**
- Se participó en las reuniones mensuales del equipo impulsor del PSG para el seguimiento a la situación de defensores y líderes de las subregiones, contexto de DDHH en el departamento, seguimiento a la interlocución con las instituciones públicas. Además se participó en 12 reuniones de la subcomisión de género del PSG, creada en el mes de marzo del presente año.
- En los meses de marzo y octubre se realizó la Asamblea departamental del PSG con la participación de 92 personas en representación de 55 organizaciones del PSG de las 8 subregiones del departamento; entre los temas abordados se analizaron los contextos de las subregiones, el fenómeno de violencias de género, y se preparó la Audiencia de Balance de la MTG con el fin de presentar a las autoridades las denuncias y exigencias de las organizaciones.
- Se realizaron 2 Encuentros departamentales de lideresas defensoras de los DDHH con un total de 38 lideresas de 8 subregiones. Permitieron la construcción de propuestas para la incorporación del enfoque de género en los protocolos internos de prevención y autoprotección.
- Se participó en la organización y realización del Encuentro Nacional sobre la Política Pública de Prevención y Protección para Líderes, Lideresas, Organizaciones y Comunidades, contenida en el Decreto 660 de 2018 que se llevó a cabo los días 9 y 10 diciembre en la ciudad de Bogotá. Reunió a 57 personas de 15 departamentos del país en representación de 38 organizaciones sociales y de derechos humanos. En Antioquia, fue precedido por un encuentro regional de preparación sobre el tema con la participación de 31 personas en representación de 19 organizaciones de 8 subregiones.
- **Fortalecimiento de la acción de incidencia**
- Se trabajó en la sistematización, depuración y consolidación de la información recogida durante el año 2020 sobre agresiones cometidas contra defensores/as y líderes/as en Antioquia y se elaboró el Informe “*La Paz Confinada. Situación de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Antioquia. 2020*”, que se publicó en 200 ejemplares y se presentó en ruedas de prensa y redes sociales.
- Se participó en 8 reuniones de la Mesa Territorial de Garantías (prevención, protección e investigación) con funcionarios de la Consejería Presidencial de DDHH y del Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría, Policía Nacional, Policía del Valle de Aburrá, Unidad Nacional de Protección, Gobernación de Antioquia, Defensoría del Pueblo y

Personería municipal y con el apoyo internacional de la Mapp-OEA, PNUD, ONU-DDHH, ONU-Mujeres y USAID, para establecer contextos, dinámicas de riesgos, someter solicitudes y exigencias de las comunidades, analizar casos especiales.

- Producto de la interlocución con la Alcaldía de Medellín, derivada de la Subcomisión de protesta de la MTG, se continuó con el proceso de discusión y escritura del Protocolo para la garantía de la protesta social en esa ciudad, obteniendo un 90% de acuerdo sobre el texto borrador
- Se organizaron dos Balances de la MTG (marzo y octubre) con una presentación de las primeras conclusiones del Informe 2020, solicitando a las instituciones una rendición de cuentas sobre las acciones desarrolladas ese año y la consolidación de las garantías para el 2021.
- Se ejecutaron 6 Audiencias públicas descentralizadas en las subregiones Nordeste (municipios de Segovia, Remedios y Anorí), Norte (municipio de Ituango) y Bajo Cauca (los seis municipios que la conforman) para la verificación de la situación de las personas defensoras en los territorios y de las medidas de garantías implementadas por el Estado; fueron precedidas por reuniones donde líderes/as analizaron la situación de crisis humanitaria y prepararon las denuncias y exigencias que presentaron luego en audiencia con las autoridades.
- Se realizó 1 reunión virtual con la CIDH para trabajar el caso de Ituango y con delegados/as de 6 organizaciones de este municipio se realizó una gira de incidencia en Bogotá hacia Embajadas, la ONU y autoridades de alto nivel (Min del Interior, Procuraduría y Defensoría del Pueblo).
- La CJL participó en distintas iniciativas de visibilización nacional e internacional sobre la situación de Paro nacional en el país, entre ellas la Misión de Solidaridad Internacional y DDHH; esta Misión permitió exponer y mostrar en contexto a delegados/as internacionales el panorama general de movilización y las modalidades y mecanismos de victimización sufridos por quienes participaban en el paro.
- Se hizo una gestión permanente con los medios de comunicación, obteniendo que más de 15 medios regionales, nacionales, internacionales y alternativos publicaran notas de prensa, notas televisivas, videos, notas radiales, entre otros, en los que se detallaron las afectaciones a los líderes, lideresas, en las diferentes subregiones del departamento de Antioquia.
- **Atención de emergencia y jurídica**
- Se aportó una atención de emergencia en 85 casos que totalizaron, sin contar las agresiones a colectivos, una atención a 30 mujeres, 61 hombres y 1 persona LGBTI provenientes de 8 subregiones: análisis de la situación de emergencia, construcción de estrategia de acción; acompañamiento a los líderes/as victimizados en la denuncia del caso ante la Defensoría del Pueblo, Procuraduría y Personería y en la gestión de medidas de prevención y protección; solicitudes de albergues, ayudas humanitarias y traslados a la gobernación de Antioquia y la alcaldía de Medellín; solicitudes de planes padrinos de protección e implementación de medidas individuales o colectivas de protección a la UNP
- En el marco del Paro Nacional, se implementó una estrategia de emergencia que comprendía 1) acompañamiento en terreno con abogados, 2) recolección de información de agresiones en tiempo real mediante un teléfono de emergencia, 3) y formación, orientación y articulación con colectivos de manifestantes.
- Se brindó una atención psicosocial individual a líderes y lideresas en el contexto de paro nacional y en el marco de su labor de defensa de los derechos humanos. Se atendió a un total de 38 personas (11 mujeres y 2 lideresas LGBTI), en su mayoría del Valle de Aburrá y ciudad de Medellín para el reconocimiento de emociones, la identificación de los efectos de las agresiones sobre ellos y ellas, y la identificación de recursos de afrontamiento y redes de apoyo.

- Se aportó una atención psicosocial colectiva a un total de 67 personas (un 50% mujeres) provenientes de organizaciones de 7 subregiones, en su mayoría del Valle de Aburrá. Se desarrollaron cuatro encuentros presenciales orientados a brindar un acompañamiento y contención de manera grupal con personas que participaron en las jornadas de protesta en la ciudad de Medellín, con el fin de reconocer las implicaciones de las agresiones sobre su bienestar psicológico.
- El equipo jurídico atendió a personas agredidas o judicializadas en el marco de su labor de defensa de los DDH. El total de los casos atendidos durante el año por hechos ocurridos entre 2019 y 2021 fue de 42 (23 cometidos en el 2021) (19 retenciones, comparendos y/o judicialización y 23 agresiones entre las cuales homicidios y tentativa de homicidio, violencia basada en género, lesiones); esta atención jurídica benefició a un total de 106 personas, entre ellas 23 mujeres, del Valle de Aburrá, Oriente, Bajo Cauca, Norte y Suroeste. Se actuó a través de reuniones con las víctimas y personas defendidas, construcción de la estrategia de intervención, recolección de elementos probatorios, entrevistas a testigos, petición de información a entidades públicas y privadas, intervención en audiencias, interlocución con los operadores de justicia.
- La CJL presentó ante el Consejo de Estado una acción de nulidad por inconstitucionalidad de la Resolución de la Policía Nacional número 03253 del 12 de julio de 2017, “Por la cual se adopta el formato único de Orden de Comparendo y/o Medida Correctiva”, buscando la declaratoria de nulidad de las normativas que confieren a la policía exorbitantes facultades para limitar la libertad de las personas e imponer sanciones (comparendos) de manera arbitraria.

#### • **TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

- Se hicieron ajustes metodológicos para el desarrollo de las actividades a partir de acciones afirmativas de inclusión, participación y puesta en escena de los liderazgos de las mujeres, las poblaciones LGBTIQ+ y las masculinidades no hegemónicas. Se intencionó en las actividades la articulación de los enfoques de género y psicosocial, posibilitando la identificación conjunta de acciones diferenciales para el autocuidado y el cuidado mutuo con perspectiva feminista, asumiendo estas acciones como posturas políticas para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres.
- Se construyeron propuestas de protección para lideresas con enfoque de género para su presentación al Cerrem y la UNP.
- En casos de emergencia, se realizaron denuncias públicas con enfoque de género, que visibilizaron agresiones sexuales de las cuales fueron víctimas jóvenes en situación de detención arbitraria.

## **5. SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

### **RENDICIÓN DE CUENTAS SG-SST - 2021**

#### **AVANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

A continuación se realiza la rendición de cuentas del SG-SST, dando inicio con la evaluación inicial de acuerdo a la “Resolución 0312 de 2019” dicha resolución se encuentran plasmados los estándares mínimos que la Corporación tiene como obligación el cumplimiento. Allí también se encuentra la respectiva tabla de valores que arroja al momento de la evaluación.

Cumplimiento

La evaluación del SG-SST realizada el 31 de diciembre de 2021, arrojó un resultado de 92% de cumplimiento lo cual es un resultado moderado. Está se desarrolló evaluando cada uno de los Ítems que presenta la resolución de acuerdo con los estándares mínimos aplicables a la empresa, por tal motivo se deben desarrollar actividades que conlleven al cumplimiento del 100%.

#### ACTIVIDADES DE CPACITACION REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021

- Estilos de vida saludables con enfoque en el manejo y prevención del COVID 19.
- Primeros auxilios básicos para la brigada de emergencia.
- Se eligieron nuevos integrantes para el COPASST, el comité de Convivencia laboral y la brigada de emergencia, debido a que se cumplió el tiempo de los 2 años que debe durar cada comité.
- Los comités y brigadas se reúnen de acuerdo a las necesidades.
- Están actualizadas las actas de las reuniones y actividades realizadas durante el año.

En el presente año se logró realizar la auditoría anual correspondiente a 2021.

De acuerdo con el profesiograma realizado por profesional de Comfama los exámenes laborales solo es necesario realizarlos cada 2 años con excepción del mensajero y el personal de oficios varios, correspondiendo para el año 2021 realizarse el examen laboral a todos los integrantes de la Corporación Jurídica Libertad

#### 6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

La Corporación Jurídica Libertad cumplió a cabalidad los diferentes requisitos legales y tributarios.

Medellín, marzo 28 de 2022



**BAYRON R. GÓNGORA ARANGO**  
Director y representante legal